



**INSTITUTO DE LAS MUJERES  
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**

**Relación de esquemas bursátiles y de cobertura financieras**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, 48 y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual alude a los Esquemas Bursátiles y de coberturas financieras, por lo anterior me permito informarle que el Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad hasta el 31 de diciembre del 2019, no genero Esquemas Bursátiles financieras, y en consecuencia durante dicho Ejercicio Fiscal no le fue aplicable el punto antes mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Playa del Carmen, Quintana Roo; a 31 de Diciembre del 2019.

**A T E N T A M E N T E.**

**C. VALERIA BURGOS MALDONADO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**



INSTITUTO DE LAS  
**MUJERES**  
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO  
DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO